

Concejo del Municipio de Barros Blancos,
Acta N° 03/2021,

En la ciudad de Barros Blancos, a los 03 días del mes de Febrero del año 2021, siendo las 09:50 horas, se da comienzo a la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Fernando Piriz, Patricia Lazaga, Gregorio Ramallo, Graciela Bergalo (Concejales).

• **Orden del día:**

1. **Reconsideración proyecto adelanto Lateral B:**

Visto que con fecha 22 de Enero de 2021 el Concejo Municipal resolvió en referencia al proyecto que se presentaría ante la OPP para acceder al adelanto del Lateral B y poder comenzar con las obras en territorio; considerando que para dicha resolución se tomó únicamente en cuenta un 20% (Veinte por ciento) del monto de dicho Lateral; desde la Secretaría de Desarrollo Local y Participación informan que el mismo debe ser modificado, tomando en cuenta el 100% (Cien por ciento) del monto del Lateral B.

Se pone en votación la reconsideración del punto. **Por la afirmativa: 5/5.**

El Concejo Municipal entiende que el 100% (Cien por ciento) de dicho Lateral debería ser utilizado para inversión; nombrando al proyecto que se presentará: "Proyecto de Inversión Municipio de Barros Blancos- 100% Lateral B".

Se tratan los diversos problemas en territorio, y se identifica la necesidad de realizar obras en caminería urbana; así como mejoramiento de pluviales.

Alcalde informa las calles que quedaron pendientes de ejecutar del período pasado: Lateral Sur a Ruta nº 8 (desde km 25 al km 26); Lateral Este a Ruta nº 74 (desde Ruta nº 8 a Julio Sosa); Centenario (desde Arazá a Ruta nº 8); Arazá (desde Los Olivos a Los Paraísos); Los Paraísos (desde Arazá a Ruta nº 8); Los Sauces (desde Los Pinos a Torres García); Los Pinos (desde Los Ombúes a Los Sauces); Los Ombúes (desde Los Nogales a los Pinos); Los Nogales (desde José E. Rodó a Los Ombúes); José E. Rodó (desde Los Naranjales a Los Nogales).

La idea es realizar obras tanto del lado Sur, como del lado Norte; teniendo presente, principalmente el recorrido de los ómnibus.

Con dichas obras se verían beneficiados los barrios: Villa Espuma, Villa Las Flores, Villa Carmen, Villa Santa María, Villa Hermosa, Villa Margarita, Villa La Colina, Villa Electrón, Villa Universitaria, Villa Manuela y Villa Isestel; tanto los vecinos, como los Centros Educativos, Clubes Deportivos de la zona, y feriantes de la feria vecinal de Villa Hermosa, como los comerciantes de los Tachitos Verdes.

Teniendo en cuenta el plan de obras realizado en conjunto con la Dirección de Obras, se estima que dicho proyecto tendría una duración de siete meses, y se distribuiría de la siguiente manera: Se realizaría comunicación correspondiente a vecinos sobre obras a realizar; se solicitaría estudio hidráulico a la Oficina Técnica de Ciudad de la Costa; se comenzaría con la primera etapa (lado Sur), ya que se cuenta con el estudio hidráulico de dicha zona, lo cual incluiría la limpieza y conformación de cunetas, base granular, sustitución de base existente con material granular, alcantarilla de caños de hormigón, y cabezales de hormigón armado para alcantarillas; luego se pasaría a la segunda etapa (lado Norte), realizando las mismas tareas; y por último la señalización, con colocación de reductores de velocidad y señalización correspondiente.

Se plantea disponer de \$30.000 (Treinta mil pesos uruguayos) por concepto de comunicación, \$7.768.447 (Siete millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos

cuarenta y siete pesos uruguayos) para la etapa del lado Sur, \$8.313.262 (Ocho millones trescientos trece mil doscientos sesenta y dos pesos uruguayos) para la etapa del lado Norte, y \$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos uruguayos) por concepto de señalización. Tanto la primer y segunda etapa serían financiadas con el Literal B; la comunicación y señalización con dinero con el que cuenta el Municipio de años anteriores.

Se pone en votación aprobar la presentación del proyecto antes mencionado. **Por la afirmativa: 5/5.**

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 14- Reconsideración Resolución n° 01/2021. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 15- Proyecto adelanto 20% Literal B. Aprobado 5 en 5.

Siendo las 11:00 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 09 de Febrero del año 2021, la que ocupa del folio 07 al 08.



Juan Ravello

Paulo Genaro